

Once alcaldes en busca de Justicia

Esta es la historia de los once ediles tarraconenses de ERC que el partido ha incorporado en su querrela en Argentina por el fusilamiento del expresident Companys. **POR XAVIER FERNÁNDEZ Y XAVIER TOLOSANA**



81 EJECUTADOS

JOSEP RODRÍGUEZ I MARTÍNEZ Tortosa

‘Exige dinero hasta llegar a 400.000 pesetas’

■ La semana pasada la Justicia argentina admitió a trámite la querrela presentada por Esquerra Republicana por el fusilamiento del expresident de la Generalitat Lluís Companys, dos diputados del partido y 45 alcaldes de toda Catalunya, entre ellos once de Tarragona. Estas víctimas son sólo una mínima parte de los ejecutados por el franquismo, que, según cuantifica el historiador Josep M. Solé i Sabaté en su libro *La repressió franquista a Catalunya*, ascendieron a 3.133.

De esas 3.133 personas pasadas por las armas, 745 procedían de las diez comarcas de Tarragona. El lugar habitual de los fusilamientos era la montaña de la Oliva, frente al cementerio de

Tarragona. Esquerra ha incorporado once alcaldes de Tarragona basándose en el estudio *El franquisme contra Esquerra* elaborado para la Fundació Josep Irla, vinculada a ERC, por el propio Solé i Sabaté y Oriol Dueñas.

Seis comarcas en la querrela
En el listado hay alcaldes de seis comarcas. No hay de la Ribera, el Montsià, el Alt Camp y el Baix Penedès, donde fueron ejecutadas, respectivamente, 86, 59, 48 y 44 personas: un total de 237.

El municipio más poblado cuyo alcalde fue fusilado es Tortosa. La víctima: Josep Rodríguez i Martínez, que encabezó el consistorio desde octubre de 1936 hasta el final de la contienda civil,

con excepción de cuatro meses, entre mayo y septiembre de 1937 por los ‘Fets de Maig’.

El periodista y economista Josep Subirats Piñana escribió un libro titulado *Quatre alcaldes republicans de Tortosa* en que detalla la biografía de Rodríguez. Subirats también estuvo condenado a muerte por dirigir el diario tortosino *El Poble*. Se libró de ser ejecutado pero fue encarcelado.

Rodríguez Martínez, casado con Àngels Curto y con tres hijos, no había participado en ningún crimen e incluso salvó la vida de familias de derechas. Hacia el final de la guerra, huyó a Barcelona pero luego decidió regresar a Tortosa confiando en que no le pasaría nada. Sin embargo,

fue juzgado en un consejo de guerra que le acusó de no haber evitado los asesinatos en Tortosa.

Martínez culpó a los elementos ‘incontrolados’. «Dice que a pesar de haber actuado como Alcalde carecía en absoluto de influencia sobre la masa que respondía a los dictados de los diversos Comités que funcionaban con una total autonomía», consta en su declaración.

El consejo de guerra también le culpó de «exigir dinero hasta llegar a la suma de 400.000 pesetas, hacer una emisión de billetes por valor de 300.000 pesetas, incautarse de 1.600 litros de aceite y ordenar el derribo de la Iglesia de Santiago». Fue ejecutado en Tarragona el 8 de agosto de



Josep Rodríguez, en una foto del libro de Josep Subirats Piñana.

1939. Tenía 40 años. Casi seis décadas después –el 28 de noviembre de 1997– recibió un homenaje póstumo en Tortosa.

AGUSTÍ VENTURA I PINO L'Aldea

‘Fue autor de diversos desmanes’

■ Detenido, encarcelado, juzgado y fusilado en sólo seis meses. Un proceso relámpago de los que eran habituales recién acabada la Guerra Civil. Alcalde de L'Aldea durante sólo un mes –abril de 1938– la larga militancia de izquierdas de Agustí Ventura i Pino fue decisiva para que un consejo de guerra le condenase a morir a los 55 años de edad.

De apodo ‘Xicoté’, Ventura estaba casado con Cinta Maig y tenía cuatro hijos. Las acusaciones son ‘contundentes’. Textualmen-

te: «Afiliado a Esquerra Republicana Catalana y extremista, tiene ya actuación en Octubre de 1934 en que es nombrado Alcalde, tomando parte en las guardias y realizando actos de sabotaje en la línea férrea por lo que es detenido y condenado en Consejo de Guerra».

Ventura admite que fue condenado a ocho meses pero intenta defenderse. Según la transcripción de su declaración: «Dice que desde el año mil novecientos treinta y dos pertenecía a la Esque-

rra Republicana de Cataluña y en el actual Movimiento continuó afiliado a dicho partido. Que cuando los sucesos revolucionarios de Octubre del año treinta y cuatro era Teniente Alcalde del pueblo de Aldea, y prestó servicios de guardia en dicho pueblo pero obligado por cierta persona a la cual no conoce y cree debía tener un cargo de importancia».

Sigue la acusación: «Durante el período rojo, forma parte del Comité Revolucionario, autor de diversos desmanes y ordena la de-

tención de varias personas de derecha; es uno de los elementos más destacados, intervino en la quema de las imágenes y objetos del Culto de la Iglesia, y durante su tiempo y aprobado por todo el Comité fueron asesinados Francisco Enguidanos y Agustín Queralt, y desaparecieron, suponiéndoseles asesinados, Manuel Morales y Ramón Moreso, pasando después a ocupar el cargo de Alcalde». Ventura se defendió inútilmente. Cayó bajo las balas en Tarragona el 14 de julio de 1939.



Agustí Ventura i Pino estaba casado y tenía cuatro hijos. FOTO: DT



91 EJECUTADOS

PERE PARERA I CASAS La Pobl de Montornès

‘Se distinguió siempre por su gran propaganda marxista’

■ Nacido en Creixell, Pere Parera i Casas fue alcalde de La Pobl de Montornès de octubre de 1936 a julio de 1937. Encarcelado en Tarragona desde abril de 1939, fue trasladado a Barcelona para ser juzgado el 20 de julio y ser ejecutado el 8 de noviembre en el Camp de la Bota a los 40 años.

Parera fue uno de los dos fusilados de La Pobl de Montornès. Del total de 91 ejecutados del Tarragonès, la mayoría eran de Tarragona ciudad: 59. La segunda población con más víctimas fue Torredembarra, con seis.

El Consejo de Guerra dice de él: «Elemento extremista y de acción antes del GMN, al iniciarse este, fué Presidente del Comité Revolucionario y posteriormente nombrado Alcalde, al ser disuelto aquél. Distinguiéndose siempre por su gran propaganda marxista y por su ensañada persecución a las personas de derechas, siendo el responsable de todos los desmanes que se cometieron en Montornès. Intervino directamente en la quema de la iglesia parroquial y ermita de la Virgen de Montornès».

La acusación asegura que había incitado a otros a matar: «Durante su mandato, se cometieron los asesinatos de los vecinos Luis Plana, José Cid y Celestino Plana, de cuyos asesinatos fué el encartado, el inductor. Organizó diversas batidas en los bosques, con el fin de apresar al joven requeté Lorenzo Recasens, no consiguiéndolo. Asimismo, aparece probado, que el encartado al día siguiente del asesinato de D. Luis Plana, se personó en el domicilio de la viuda, obligándola a abandonar la finca».

En su declaración, Pere Parera admite algunas de las acusaciones –como la persecución al requeté– pero niega las más graves: «Dice que no es cierto que fuera el indagado quien organizara el POUM [el Partido Obrero de Unificación Marxista] en Pobl de Montornès; ya que nunca estuvo afiliado al referido partido aunque reconoce que se contaba entre sus simpatizantes; que reconoce que formaba parte del Comité revolucionario del referido pueblo actuando dentro del mismo en calidad de presidente;

que al ser disuelto el Comité revolucionario, en virtud de orden de la Generalitat, fué designado para ejercer la Alcaldía, que no sabe si los Srs. Plana, Cid y Plana, fueron asesinados y que por ello no pudo intervenir en el asesinato de los mismos; que si es cierto que por dos veces participó en las batidas organizadas en el pueblo con objeto de detener a un vecino apellidado Recasens; que no es cierto interviniera, ni mucho menos ordenara el incendio de la Iglesia Parroquial y Santuario de Montornès».